

## Informe de Aseguramiento razonable Independiente para Coca Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Al Consejo de Administración de **Coca Cola FEMSA, S.A.B de C.V.** (en adelante “KOF”),

### Alcance

Conforme a su solicitud, hemos sido requeridos para proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el uso de los fondos del bono verdes e incluidos en el “Informe integrado 2023” (en adelante el “Informe Integrado”) y mencionados dentro del “**Anexo A**” para el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

### Responsabilidades de KOF

KOF ha sido responsable de la preparación, del contenido y presentación del “Informe Integrado” considerando el cumplimiento con los contenidos propuestos (criterios), establecidos por los Green Bond Principles.

Esta responsabilidad considera el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que la información contenida en el “Informe Integrado” sobre el uso de los fondos del bono verde, esté libre de incorrección material, debido a fraude o error.

### Responsabilidades de Valora Consultores

Nuestra responsabilidad consistió en expresar una opinión sobre la presentación de la información enlistada en el **Anexo A**, conforme al uso de los fondos del bono verde, basándonos en la evidencia obtenida.

Con el fin de asegurar que el proceso de revisión independiente cumple con los requerimientos éticos necesarios para asegurar la independencia de nuestro trabajo como auditores de información no financiera, nuestro trabajo se desarrolló de acuerdo con la Norma ISAE3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por la *International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB)* de la *International Federation of Accountants (IFAC)*.

### Procedimientos realizados

El alcance de nuestra revisión independiente, así como de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados fue de seguridad razonable, realizando los procedimientos que se describen a continuación:

- Selección de información a verificar con base en la materialidad y conocimiento previo de la compañía.
- Entrevistas con el personal responsable de generar y proporcionar la información contenida en el Informe para conocer los principios, sistemas y enfoques de gestión aplicados.
- Revisión de los procesos de recopilación, control interno y consolidación de los datos.
- Revisión de la cobertura, relevancia e integridad de la información incluida en el Informe en función de las operaciones y los aspectos materiales previamente identificados.
- Revisión de evidencias con base en un muestreo de la información de acuerdo con un análisis de riesgo.
- Revisión de la aplicación de lo requerido de conformidad con los Green Bond Principles.

### Opinión

Basados en nuestra revisión y la evidencia presentada por KOF no tuvimos conocimiento de situación alguna que nos haga creer que la asignación de los recursos de los bonos verdes contenidos dentro del “Informe Integrado 2023” de KOF, no haya sido obtenida de manera fiable, no esté presentada de manera adecuada, tenga desviaciones u omisiones significativas, o que no haya sido preparada de acuerdo con los requerimientos establecidos por los Green Bond Principles.



Gerardo Gustavo Torres Fernández  
Director de transformación e impacto ASG México  
Ciudad de México, a 19 de marzo de 2024





Anexo A.

Uso de los fondos del bono verde correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

Categoría de proyecto elegible	Cifra	Unidad
Economía circular	8,319,109	USD
Acción climática	18,947,593	USD
Gestión del agua	13,746,444	USD
<b>Inversión total:</b>	<b>41,013,146</b>	USD